



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 305/2015**

Bahía Blanca, 12 de agosto de 2015

VISTO

La licencia por maternidad en que se encuentra actualmente la Médica Mariana Barone Pardo, quien posee un cargo de Ayudante A en la Rotación de Ginecología.

La asignación complementaria otorgada al docente Lionel Schulman del 13/4 al 12/7/15;

CONSIDERANDO

Que la solicitud del profesor se fundamenta en la necesidad de cubrir actividades curriculares ya planificadas, proponiendo al docente Lionel Schulman hasta que se reintegre la docente de su licencia

Que el ahorro presupuestario generado por la licencia de maternidad de la docente María Verónica Grunfeld alcanza para cubrir también este período adicional;

Lo aprobado en sesión plenaria del 8 de abril de 2015.

POR ELLO:


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 2° Prorrogar el pago de la asignación complementaria al docente Lionel Schulman (Legajo 13356) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la rotación de Ginecología y obstetricia desde 13 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2015.

Artículo 2°: Financiar dicha asignación complementaria con parte del ahorro presupuestario generado por la licencia por maternidad otorgada a la Méd. María Verónica Grunfeld (Legajo 11584), a quien la ANSES a través del decreto 668/12 le abona por el término de 90 días sus haberes.

Artículo 3°: Pase a la Dirección de Personal, de Economía y Finanzas a sus efectos.

  
Med. PABLO J. BAZZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD